

Resolución Rectoral n.º 0154-2015-UNAP Iquitos, 06 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 052-D-FISI-UNAP-2015, presentado el 03 de febrero de 2015, por el decano (e) de la Facultad unap-2015; obre ratificación de la Resolución Decanal n.º 017-D-FISI-

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Rafael Vilca Barbaran, decano (e) de la Facultad de Ingeniería de 26 de enero de 2015, en la que se resuelve encargar a don Rafael Vilca Barbarán, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de la FISI-UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2015:

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 017-D-FISI-UNAP-2015, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), del 26 de enero de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Rafael Vilca Barbarán, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de la FISI-UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2015".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Recursos Humanos y de Planificación y Presupuesto para abonar la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015.

Registrese, comuniquese y archivese.

Rodil Tello Espinoza

Alba Luz Vásquez Vásquez SECRETARIA GENERAL

Dist.:FISI,OGA,OGP,OGRH,Legajo,Rem,OGA,OGP,Upp,Int, Archivo(2).mpc.